

ACTA DE REUNIÓN N° 5/2022  
COMISIÓN COORDINACIÓN JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	06.09.2022
Fecha de Realización	29.09.2022
Hora de Inicio	15.00 horas
Hora de Término	16.00 horas
Lugar	Videoconferencia Plataforma zoom
Objetivo	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Claudia Soto Candia	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos
Marcela Cartagena Ramos	Fiscal Regional	Titular	Fiscalía Regional
Oswaldo Pizarro Quezada	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Cristian Gutiérrez Lecaros	Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal en representación del Presidente Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción, Ssa. Iltrma. Sr. Fabio Jordán Díaz.	Designado	Corte de Apelaciones
Roxanna Fernandez Lobos	Subcomisaria, en representación del Prefecto Inspector, Jefe de la Región Policial del Biobío	Designada	Policía de Investigaciones
Jessica Cortes	Abogada, en representación del Jefe de Zona, General Juan Pablo Caneo Farías.	Designada	Carabineros de Chile
Marcelo Valenzuela Alegría	Consejero Colegio de Abogados, en representación del Presidente del Colegio de Abogados Regional Concepción, Sr. Francisco	Designado	Colegio de Abogados

		Rojo		
Fernanda Asencio	Arroyo	Abogada, secretaria ejecutiva subrogante	Subrogante	Seremi de Justicia y Derechos Humanos
Carolina Lagos	Rocha	Abogada, secretaria ejecutiva	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos.

### 3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Jaime Tellez	Director Regional (S)	Titular	SML
Manuel Maurelia	Encargado ADN CODIS	Profesional	SML
Gonzalo Carrasco Moscoso	Abogado Justicia Juvenil en representación del Director Regional Sename Sr. Robert Contreras Reyes.	Titular	Sename
José Ortega	En representación del Director Regional de Gendarmería, Coronel Leonardo Barrientos	Designado	Gendarmería

### 4. Tabla / Temas Tratados

Nº	Temas
I.-	Aprobación del acta anterior de fecha 14.07.2022
II.-	Seguimiento compromisos pendientes.
III.-	Presentación ADN Codis
IV.-	Varios

### 5. Compromisos Adquiridos.

Nº	Institución	Compromisos
1	Seremi de Justicia y DDHH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Remitir presentación ADN CODIS a la Comisión</li> </ul>
2	Seremi de Justicia y DDHH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar a subcomisión de mesa de entrevistas videogradas.</li> </ul>

3	Poder Judicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar nudo crítico a Presidente de Poder Judicial.</li> </ul>
4	PDI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar capacitación sobre obtención de rut provisorio a personas extranjeras imputadas.</li> </ul>

#### 6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos
1	Seremi	Realizar próxima sesión en el mes de septiembre
2	Seremi	Seguimiento de situación planteada por Fiscal Regional respecto a situación ocurrida en Tribunal Juicio Oral en lo Penal de Concepción.

#### 7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1	<p><b>Cumplimiento de formalidades:</b> Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la Ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p>
2	<p><b>Aprobación del acta anterior de fecha 14.07.2022.</b> Se informa a la Comisión que de acuerdo al artículo 13 del DS N° 22, que aprueba el reglamento de la Ley N° 20.534, que crea una comisión permanente de Coordinación del Sistema de Justicia Penal, corresponde como primer punto de tabla aprobar el acta anterior. Al respecto los comisionados presentes aprueban el acta por unanimidad.</p>
3	<p><b>Seguimiento compromisos pendientes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se consulta respecto a la situación planteada por la Fiscal Regional en sesión anterior, relativa al oficio ordinario N° 1275/2022 del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Concepción, en que se ampliaba el horario de funcionamiento a horario de la tarde, sin haber coordinado previamente con los intervinientes.  Se reporta que el oficio ordinario en cuestión no tuvo aplicación práctica.</li> <li>- Sin perjuicio de lo anterior, la Fiscal Regional reporta situación relativa al sistema de agendamiento de continuidad de audiencias de juicio oral, las que se están fijando a las 14.00 horas, sin embargo, el horario de funcionamiento del tribunal es hasta las 16.00 horas, por tanto, la realización de audiencias de continuidad de juicio oral a las 14.00 implica la realización de jornadas de juicio de menos de 2 horas, lo que no solo afecta el principio de continuidad de la audiencia sino que además genera dificultades de funcionamiento para la rendición de prueba. A esto se suma la DPP en orden a solicitar que el TOP debe necesariamente mejorar las coordinaciones interinstitucionales con los fiscales jefes y defensores jefes cuando disponga medidas de funcionamiento que afectan a los intervinientes. Finalmente requiere la existencia de</li> </ul>

	<p>una instancia para plantear esta situación al Presidente de Corte</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Juez Cristián Gutiérrez indica que en su calidad de representante del Pdte. de Corte le informará sobre el requerimiento. Seguidamente indica que en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Concepción se requiere el nombramiento de jueces en los cargos que están vacantes (2). Además de ello y considerando la carga laboral que existe, la que se agudizó producto de la pandemia, es que plantea la posibilidad de analizar, a través de la Presidencia de Corte, la pertinencia de solicitar un/a juez/a destinado/a.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Seremi de Justicia y Derechos Humanos presenta a Manuel Maurelia, quien expondrá sobre ADN Codis. La abogada Carolina Rocha indica que se reactivará la Mesa de ADN Codis motivo por el cual la presentación del SML se centrará en reportar los nudos críticos observados.</li> <li>- Se realiza la presentación por Manuel Maurelia. Se acuerda remitir la PPT a la Comisión.</li> </ul>
5	<p>Varios:</p> <p>1.- La Fiscal Regional plantea situación referente a entrevistas videograbadas y la falta de entrevistadores acreditados por parte de Carabineros. Indica que previo a la entrada en vigencia de la Ley en la región cada institución comprometió cierto número de entrevistadores, sin embargo, al día de hoy, ha observado que lamentablemente las Policías no han cumplido con dicho compromiso, refiriéndose principalmente a la falencia existente en Carabineros. Indica que la situación la planteó formalmente vía oficio al Jefe de zona.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El magistrado Cristian Gutiérrez indica que sin perjuicio de las gestiones que se puedan realizar para solucionar la problemática, el artículo 27 inciso final de la Ley dispone que es posible requerir al Ministerio del Interior el contar con entrevistadores.</li> <li>- La representante de la PDI, Roxana Fernández, consulta si el déficit existe en la PDI. Se responde que no en el mismo énfasis que en Carabineros.</li> <li>- Se acuerda que para tratar con mayor profundidad este asunto, la Seremi de Justicia y DDHH convocará a una sesión de la comisión de entrevistas videograbadas.</li> </ul> <p>2.- El Defensor Regional solicita a la representante de la PDI la posibilidad de gestionar una breve capacitación para defensores en que se explique el procedimiento para que personas imputadas puedan obtener rut provisorio. Se suma a esta solicitud el Sename. La representante de la PDI indica que realizará las consultas pertinentes.</p>

8. Firma Responsable.

<p>Claudia Soto Candia Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Biobío</p>	
--	--

Fecha del Acta: 07.11.2022